

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, parral y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50  
C. comunicados y reclamos a precios convenientes.  
10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 2.001

AÑO IX.

Viernes 5 de Febrero de 1904

## A discutir lo que importa

No puede sorprender a nadie que el Sr. Nocedal se proponga—si es cierto lo que le atribuyen algunos periódicos—resucitar el debate que inició el señor conde de Romanones.

Enemigo acérrimo del sistema parlamentario, el Sr. Nocedal procura, por todos cuantos medios están a su alcance, el descrédito de aquél, y uno de los más eficaces que empleadas el de prolongar innecesariamente los debates.

En tanto, la función legislativa queda en suspenso y los proyectos presentados por el Gobierno no se discuten, infririéndose así grave daño a los intereses públicos, necesitados de que se lleven a cabo las reformas que aquéllos entrañan.

No es terreno más propio para combinar a un Gobierno la discusión de sus proyectos?

Además, cumplen las oposiciones con su deber limitando su intervención a suscitar meros debates políticos, y olvidando o desdenzando los importantes problemas que legítimamente preocapan al país?

Hoy mismo recuerda *El Globo* que existe crisis minera en Murcia, crisis industrial en Bilbao, crisis algodonera en Barcelona, crisis agrícola en Castilla, crisis naviera en todos los puertos, crisis social en todos los centros de producción, crisis obrera en todos los lugares de trabajo, crisis comercial en todos los despachos y mostradores, crisis metálica en todos los talleres; y aunque la pintura esté un tanto recargada de color, no es verdad que cualquiera de estos temas podría servir mejor que el que quiere el señor Nocedal para las tareas del Parlamento.

Así lo entiende también *España*, que con razón pregunta si no es hora de que el Congreso y el Senado consagren a estos problemas, de vital interés, parte del tiempo que se malogra en solventar conflictos de amar propios.

Una confirmación que no dejase lugar a dudas.

Las más interesantes de estas maderas son dos, y de carácter decorativo. Datan de una de ellas a la estampación sucesiva sobre una misma hoja, para constituir así una franja; la otra sirve para llenar el hueco de las esquinas, y empleadas de este modo se hace con ellas una orla.

Amadas maderas están muy gastadas por el frecuente empleo, y en la más pequeña, la destinada a llenar las esquinas, está grabada la fecha 1.730.

Esta fecha, sin embargo, podía estar equivocada, aunque parecía probable la equivocación.

Pero también esta

duda fue documentalmente desvanecida por una hoja de grados, de seda amarilla, fechada en Mayo de 1764, impresiográficamente y con la orla estampada con dichas maderas, al modo xilográfico, único, posible, ya que estas son más altas que los tipos de imprenta, y no se hubiera podido, por lo tanto, estampar todo a la vez.

La orla tiene al frente un escudo de armas, primorosamente grabado en talla dulce por Jacobo de la Piedra; pero aquéllas no tienen firma de autor. Su paternidad habrá que atribuirla a alguno de los grabadores que entonces ejercían esta profesión en Santiago, ya que siendo los xilografos necesarios solamente en algunas ocasiones, es natural que los de talla dulce alternaran en el procedimiento.

En lo que no cabe duda es la prioridad del empleo del xilográfico en Santiago antes que en Londres.

Materias que serían agradables en lo que se refiere a cómo este procedimiento atravesó el mar, adquiriendo en la capital inglesa el desarrollo y floramiento que bien permitió la decadencia compostelana.

Así como nuevos descubrimientos de maderas o de estampas nos dan luces tan importantes asunto; pero, por pronto, ya está demostrada la prioridad española del grabado en boj de pie.

AURELIO RIBALTA

Dice un periódico que el diputado gallego Sr. Cobán se ha separado definitivamente del Sr. Maura.

El alcalde de Tuy, imitiando la conducta del de Pontevedra, ha establecido el canto nocturno del «Ave María» por los sacerdos.

Muy pronto comenzará a publicarse en Pontevedra una revista ilustrada titulada *Colores y Coloretes*.

En Madrid han sido detenidos los marineros Carlos Ferreira y Simón Bermúdez, tripulantes del bergantín *Matilde*, que sustrajeron varios efectos de la Cámara del capitán.

Ambos son de Muros.

El presidente del Círculo Católico de Obreros de Pontevedra ha telegrafizado al Sr. Maura, felicitándole por la defensa que hizo en el Congreso del Padre Nezaleda.

Por mediación del exministro señor Bugallo, ha obtenido el Recreo-Liceo de Vigo una Biblioteca Popular del Ministerio de Instrucción pública.

Comunión de Mugardos que allí se han sentido también las consecuencias del furioso temporal reinante.

Las olas invadieron en parte el barrio de El Bolo.

Dos casas quedaron completamente anegadas, teniendo que desalojarlas sus moradores.

Un molino fué arrastrado por la corriente.

Los faluchos que se dedican a la pesca, hace días que no salen a la mar.

La Comisión provincial de Pontevedra ha concedido una subvención de 3.000 pesetas para las obras de conducción de agua a la Casa-Hospital de aquella ciudad.

En Redondela se están organizando comparsas para los próximos carnavales.

Una se titulará «Las gallegas» y la otra «Los carboneros.»

Ha contratado matrimonio en la Coruña el acaudalado propietario don Jesús Rodríguez Fernández y la señorita María de la Concepción Anxe.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el expediente de varias reformas introducidas en el proyecto de construcción de un cementerio nuevo en Villagarcía.

Ha sido elaborado con nudibres de hilos y pequeños trozos de oro y plata. Eran de oro el acuador y los trópicos, los círculos polares y muchas cadenas de montes; puntos de oro las tierras. Eran igualmente de oro las coronas que señalaban los reinos, las pequeñas islas y el meridiano graduado que pasa por las Canarias. Eran de oro y plata las naves que surcaban los mares, y las más pequeñas todas enteramente de oro. Eran de plata, la elíptica, los meridianos, a excepción del primero, los paralelos y casi todas las montañas de los países desconocidos, los confines que distinguen la tierra de los mares y ríos, y todas las regiones desconocidas de Australia. La principal y más importante inscripción del globo es la que descubre el nombre del autor y la fecha de la construcción.

En el espacio reservado al mar de las Indias, y precisamente más hacia la izquierda del Japón, había un rótulo con la siguiente inscripción, en grandes caracteres de oro: «Franciscus Basus Madio longis facit, 1570.»

Encima, y ligado al rótulo con un lazo, de cuyas extremidades pendían

## Amante romántico

Prioridad de Galicia

EN EL GRABADO EN BOJ DE PIE

Por referirse a queridos amigos nuestros y contener datos que equivalen a Santiago reproducimos, con sumo gusto, del periódico *España* el siguiente artículo:

Tampoco en la interesante historia del grabado en madera, está dicha la última palabra. De cuando en cuando contribuyen a su esclarecimiento, los hombres estudiosos con algún dato nuevo, que no sólo conviene recoger, sino también vulgarizar. Sobre todo si, como ocurre en el caso presente, se trata de nuestra propia historia artística.

No hace mucho leí en una revista de investigación que se publica en Santiago, con el título de *Galicia Histórica* uno de estos datos: el hallazgo de unas maderas grabadas en *boj de pie*, anteriores a las obras de este género que pasaban por ser el primer empleo de este procedimiento.

El hallazgo fué concedido por la casualidad que suele ser colaboradora eficazísimo en todos los descubrimientos—al inteligente grabador don Enrique Mayer, quien desde luego adoró su importancia, y dedicó a su examen detallada y concienzudamente.

De las practicadas fuera de España, y de sus consultas a personas peritas, obtuvo como punto de partida indudable la fecha de 1.775 para los primeros grabados en *boj de pie*. Son éstos los del famoso grabador inglés Tomás Bewick, primero que abandonó el grabado en madera de peral de hebra, «tan pesado y difícil» para emplear su entonce nuevo procedimiento. Sabido es que la transformación operada por Tomás Bewick en su difícil arte dió grandes vuelos al grabado xilográfico, ganando en 1775 el premio ofrecido al mejor grabado en madera cuatro años antes por la Sociedad de las Artes de Londres.

El Sr. Mayer ha obtenido como respuesta a sus consultas, de los señores Henri Hymans, conservador de estampas en la Biblioteca Real de Bélgica, y Campbell Dodgson, del British Museum, la seguridad, basada en datos irrecusables, de que el grabado en *boj de pie* no fué conocido antes de que Bewick lo empleara en la fecha mencionada.

La creencia que le sugieren las maderas encontradas por él, de ser anteriores a ésta fecha, necesitaba, pues,

## Galicia

## Santiago

### A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan dar a sus apoderados las órdenes de pago, ó enviar a esta Administración el importe de aquél hasta la fecha.

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará á cargo de aquél, sin aumento del quebranto en el giro, para que pueda pagarlo en su domicilio sin gastos de giro y de franqueo, ahora bastante importante, ni molestia ni riesgo ninguno.

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas, porque si bien es cierto que la pérdida en estos no ocasiona perjuicios materiales, da margen a reclamaciones y giros, en realidad no motivados, pero necesarios, porque la Administración no puede adivinar la causa del descubierto.

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

Al Excmo. Ayuntamiento:

Acaba de leerse en el Parlamento el proyecto de ley más interesante y trascendente de cuantos brotaron de aquella tribuna, proyecto que puede y debe producir una verdadera revolución social sana y vivificadora; que puede y debe ser el comienzo real y efectivo de nuestra ansiada regeneración; y que cuantos acariciamos en sueños de redención y anhelos de bienandanza y esperábamos mucho, ha como se espera, la codiciada aurora tras larga noche de pesadumbre y de congoja: el proyecto de ley de protección a la infancia.

No es necesario, ni acaso sería pertinente esforzarse en demostrar la veracidad de estas afirmaciones. Por fortuna para la humanidad el pensamiento y la opinión van estando orientadas en ese sentido, no sin que haya costado el conseguirlo perseveración y esfuerzos colosales. Dios premie los suyos a los generosos apóstoles que un día y otro día y otros cien predicaron y predicaron esta cruzada de amor! Si el proyecto se realiza—y pliegue al Cielo que así sea en breve plazo—veremos germinar a la sombra bienhechora mil caritativas derivaciones que extenderán á doquier la savia refrescante y nutritiva; para entonces ma complazco en anunciar mi humilde pero decidida iniciativa para fundar en esta nuestra ciudad querida la hija predilecta de aquella ley: la Liga protectora de la infancia.

Entre tanto deseo llamar la atención del Concejo acerca de una mejora, con este asunto relacionada y que creo de posible y fácil realización.

Capítulo interesante de la protección a los niños es el referente a juegos y espacios que tanto y tan importante intervención tienen en su vida, y el proporcionarles lugares adecuados para ello es objeto de solicitudes cuidados en todas las naciones cultas, en las cuales tales lugares son atendidos con preferente interés, construyendo los parques o jardines de la infancia. En ellos, convenientemente dispuestos para el caso, y bajo la vigilancia de sus padres o encargados, se saturan y entretejen los pequeños, sin inconvenientes, ni peligros, bañados en luz y aire y gozando de plena naturaleza.

No son ciertamente necesarios grandes dispendios para formar uno de estos parques: una pradera de césped convada de veredas y senderos, tal cual arbusto florido que rompe la monotonía de la alfombra, y sobre todo el fresco dovel del arbolado. He aquí todo.

En cuanto al emplazamiento no es cosa difícil de elegir uno apropiado en los próximos alrededores; y por descontado me atrevo a indicar el que creo que resulta inmejorables condiciones. Llevando á cabo el antiguo y no sé si olvidado proyecto de trasladar la feria de ganados á los terrenos adquiridos con este objeto, queda disponible el bosque de Santa Susana, poblado de los añosos robles que son su guarda y ornamento, y bajo los cuales con poco coste y menos trabajo se puede disponer un precioso parque a todos los horizontes.

Las ventajas de esta mejora no he de encarecerlas yo: grabadas que no escritas están en todas las inteligencias y en todos los corazones. La edu-

## Sección Oficial

### LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden prorrogando hasta el 20 de este mes el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores.

Hacienda.—Real decreto jubilando, á su instancia, á don Pedro Malea Saasta, jefe superior de administración cesante.

Gobernación.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Pedro Pidal, alcalde de Villaviciosa (Oviedo).

### Petición acertada

Se leyó una exposición que dirige la sociedad «Unión Obrera», pidiendo se escogiesen los medios para que se libre de impuesto, a determinados artículos de consumo, aliviando así á la clase pobre. De dicha solicitud informarán las comisiones de Impuestos y Hacienda á las que nos permitimos recomendar la necesaria urgencia, pues lo que se pide interesa grandemente al público.

### Otros acuerdos

Se acordó la devolución de las fianzas en los suministros prestados durante el año último que sirvieron don Juan F. Gómez, don Antonio de la Riva, Ibelán, don Santiago Martínez y don Emilia Cordero.

Se acordó que se expida la certificación que pide D. Antonio Novo Carril.

La Comisión de Gobernación, se propone algunas modificaciones de carácter económico en el alumbrado del Palacio de Rivas, así como en el de la Alcaldía.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## El baile de anoche

Se celebró anoche, como se había anunciado el primer baile de esta temporada que acordó organizar la sociedad *Recreo Artístico e Industrial*.

Como todos los festivales de esta clase que organiza la popular sociedad, resultó el baile de anoche concurrencia.

Se celebró en el teatro principal llamándose la sala exornada con mucho gusto así como el tocador y las escaleras que conducen a los palcos.

La banda de música municipal, que tuvo a su cargo ejecutar los bailes, hizo con la afinación y gusto artístico en ella peculiares.

Desde los primeros momentos la animación reinó en el teatro y entre los grupos de distinguidos jóvenes y las hermosas que ocupaban los palcos se entabló una verdadera batalla de serpentinatas que llegaron a tejer espesísima red de variados colores.

También algunos hicieron derroches de confetti llegando a quedar cubierta la alfombra por los diminutos papeles.

Sila junta directiva paró su atención en el abuso que se hizo del confetti comprendiendo con cuanta razón en otras sociedades se prohibió su uso. Con que, en los bailes sucesivos del *Recreo Artístico* adopte la junta igual determinación nada se perderá.

El concierto que mañana dará la *Tuna* en el teatro se regirá por el siguiente programa:

del reglamento. Se cita por medio de segunda convocatoria por no haber concurrido suficiente número de señores socios en virtud de la primera.

Esta mañana se inició un incendio debido a un ligero descuido en la habitación destinada a tocador en el Teatro.

Las muchas gárgolas, flores, serpentinas y algunos tapices, quedaron reducidos a cenizas, siendo milagroso que no se propagase el fuego al resto de la casa.

El haberse prestado auxilio a tiempo evitó consecuencias mayores.

Según vamos en los periódicos regionales el furioso temporal de estos últimos días fué general en Galicia.

Las lluvias torrenciales y el fuerte viento han causado algunos daños en los sembrados.

Anoche llovió, nevó y granizó en Santiago.

Hoy amaneció también el día nuboso pero a las pocas horas despejó luciendo el sol algunos momentos.

Hemos oido que se despideron algunos obreros de las minas de la Mafioxa por efecto de que aun no se determinó hacer la explotación de las mismas en gran escala.

Parece que los considerables trabajos realizados en aquellas minas hasta ahora lo fueron por vía de ensayo.

El concierto que mañana dará la *Tuna* en el teatro se regirá por el siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

1.<sup>a</sup> «Escenas andaluzas», pasacalles dedicado a la tuna por su autor señor Curnos.

2.<sup>a</sup> Wals «Pilarcita», dedicado a la tuna por su autor Sr. García Giménez.

3.<sup>a</sup> «Cavallería rusticana», Masagni.

4.<sup>a</sup> Monólogo por un tuno.

### SEGUNDA PARTE

1.<sup>a</sup> «Danza de las hadas», ejecutada al piano por el Sr. Brage, Prudent.

2.<sup>a</sup> Tanda de wals sobre motivos de la «Muñeca», Villaverde.

3.<sup>a</sup> El sainete en un acto y prosa de D. José M. García titulado: «A cadena perpetua», desempeñado por varios tunos.

### TERCERA PARTE

1.<sup>a</sup> Wals bailado por los panderos.

2.<sup>a</sup> Minuetto en La, Bocherini.

3.<sup>a</sup> «Volero», Oeon.

4.<sup>a</sup> Pasacalles.

De la campaña de orden, de respeto al Poder y de consolidación de lo que a impulsos de su falsa opinión se tambaleaba, viene haciendo con su eloquencia máxima palabrería amparada por su energía y virilidad el Sr. Maura, no hemos de decir nada, porque sería repetir lo que mejor que nosotros han dicho otros ya, en todos los tonos y porque mejor que ello es el reproducir sus argumentos y los medios con que ataca y defiende su discurso. Luego que cada cual emite su juicio, que seguramente será el que venimos oyendo desde que empezó el debate.

Ya que así nos lo piden, con el número de hoy recibiran nuestros lectores el tercer discurso pronunciado con motivo de la cuestión del P. Nozaleda, discurso que excede a los anteriores en elocuencia, en hermosura en razonamientos y valentía. Sacrificio de dinero y de trabajo nos cuesta esto, pero cuando de servir y complacer a nuestros suscriptores se trata no hay sacrificio que no nos sea grato, y si ésto se une el que se contribuye a un fin útil y plausible digno de imitación, el sacrificio no es tal.

Contra matrimonio en la iglesia San Francisco la distinguida señora de La Baña (Negrera), doña Gererosa Romero, sobrina del acaudillado propietario de Camariñas don Ramón Romero Burns, con el juez de instrucción de Corcubión señor don José María Rubido.

### Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

He aquí los precios que alcanzaron en el mercado de ayer los siguientes artículos:

Trigo, a 4'60 y 4'50 pesetas el saco.

Centeno, a 3'25 y 3'12.

Maíz, a 4, 3'75 y 3'50.

Habichuelas, a 5'75 y a 5'50.

Patatas, a 7'50 pesetas el quintal.

Castañas, a 3'50 pesetas el farrado.

Huevos, a 1'25 pesetas la docena.

Mafiana a las tres y media en el aula número 1 de la Universidad pronunciará un discurso el doctor catedrático de Derecho D. Salvador Cabeza León sobre «La conferencia del Haya».

La comisión de consumos declaró cesante al cabo don Miguel Blasco y nombró para ocupar este puesto a don Julio Méndez Carballo.

Continuó celebrándose en esta ciudad los ejercicios de oposición á la plaza de organista de la Catedral.

Hasta la próxima semana no se conocerá el fallo del tribunal.

## Hotel Suizo

Hace algún tiempo, en estas mismas columnas, se reprodujo tomándolo de *El Español*, un artículo de nuestro ilustre paisano Sr. Pardo Bazán en el cual daba un paseo a este Hotel por ciertas faltas que había observado durante su corta estancia en él.

Yo añadi, si mal no recuerdo, otras deficiencias que a ella se le habían escapado, resultando así más duro el paseo, lo que me ocasionó el consiguiente disgusto como siempre que por razones del deber tengo necesidad de decir verdades amargas. Hice bien?

Tal vez, seguramente, hágale causado algún daño en su caja por aquel entonces; pero, seguro estoy de ello, que hoy, dueños y parroquianos le agradecen, porque a partir de aquel día un noble estímulo, un deseo de enmienda nació en el Sr. Mengel y piano piano ha logrado sus aspiraciones arribando a dotar de un Hotel de primer orden a esta ciudad que tanto lo ha mestizado por los muchos turistas que la visitan.

La casa es de nueva planta y consta de excelentes condiciones higiénicas. La luz y aire, entradas por elevadas ventanas a las amplias habitaciones y de techos elevados.

Todos los cuartos tienen vista a la calle y están amueblados con gusto.

Los más económicos tienen cama, lavabo, un armario de luna, sillas y mesa escritorio.

Todos tienen luz eléctrica y toda la porcelana del servicio es inglesa.

Cuenta además con un departamento muy necesario: cuarto de baño, con ducha, cosa de que aquí se carecía.

Los precios son módicos y constan en una tablilla colocada en el descanso del piso principal, en donde aparecen también los aumentos que aquellos sufren en los días del Apóstol, lo que hace honor a la seriedad y formalidad de la casa.

En el principal cuenta con habitaciones amuebladas con lujo para huéspedes distinguidos.

El comedor responde al resto de la casa, viéndose en él mesas pequeñas para comer en familia, ó para los que desean comer solos y a la carta, servicio que se propone establecer.

Merecen mil plácemes el Sr. Mengel por los esfuerzos realizados para conseguir esto y el pueblo también porque cuenta con un Hotel en tales condiciones.

Contra la calvicie el *Vegetal Azgar* León el peluquero garantiza su eficacia

## El Suceso del día

### Un poco de historia

El joven escolar D. José Boado Menéndez, á la muerte de sus padres quedó heredero de una pingüe fortuna.

Según previene la ley, proveyósele inmediatamente de tutor que dirigiése su persona y bienes, habiendo recibido este cargo en un tío del citado joven, D. Andrés Boado, y formando el Consejo de familia individuos de los de la del pupilo.

El tutor, al parecer, no debía cumplir su cometido como un diligente padre de familia, según ordena el Código, sino muy por el contrario, con tal dureza con el pupilo y una largaza tal en la administración de los bienes, que aquél se quejó de ambas cosas al Consejo de familia, el cual, por acuerdo unánime, dispuso que pasase al poder de una tía del pupilo doña Antonia Montes, persona de posición y que sen la gran cariño por su sobrino, mientras por ley no se relevaba del cargo de tutor al D. Andrés Boado que lo ejercía.

### Tutor «amantísimo»

Esto dispuesto pasó D. José Boado a vivir con su tía, de lo que va ya más de quince meses.

Ayer, y cuando menos se esperaba, á la sazón en que el muchacho oí las sabias explicaciones del Sr. Vilariño, (que es el Alcalde de la ciudad) fué llamado por el inspector de vigilancia, Sr. Barnaga, diciéndole de su parte el bedel de la Universidad que le esperaba un caballero. Salió el estudiante, que no conocía al Inspector, quien con engaños y astucia fué llevado al Hotel Petit Christian.

Una vez allí el muchacho protestó indignado al ver que se encontraba delante del tutor D. Andrés Boado de quien tenía tristes recuerdos.

La escena que se desarrolló dijeron fué edificante, por las cosas que dijo el muchacho y causó indignación en cuantos de ella percibieron algo, pues á los gritos de don José Boado acudió mucha gente.

Seguidamente acudió la tía que lo tenía en su poder á la que le llevaron muy pronto tan triste nueva.

Con el tutor estaban dos agentes de

policía quienes á viva fuerza metieron al pupilo en un coche llevándolo á la estación para tomar el tren correo.

La tía del pupilo que como dijimos había acudido desde los primeros momentos parece no fué tratada con el respeto que se debe á una dama, llegando al extremo de prohibírsela salir de la habitación hasta que saliese el tren pues ella quería tomar billete á ir hasta donde fué su sobrino.

## En viaje

Desde Pontevedra se tuvieron noticias de los viajeros por un joven amigo del don José Boado que con él habló en la estación, el cual puso primero un despacho en que decía: «Sigue viaje bien. No sé dónde lo llevan y escribió luego una carta en la que decía que por lo que él pudo sospechar lo llevaban á un manicomio.

El detenido telegrafió hoy desde Menorfe diciendo que va bien y que lo llevan á un colegio de Madrid.

Ha salido con dirección á la corta su tía doña Antonia Montes que lo tenía en su poder, la cual iba, como es natural triste y afligida.

Al chico acompañante además del tutor y los agentes de vigilancia que traían la orden del Gobernador de la Coruña para su detención, una pareja de la Guardia civil que pidió, pues así decía, voy más tranquilo que con estos señores solos, aludiendo al tutor y los agentes.

Los escolares parecen trataran de organizar una manifestación de protesta por haber entrado el inspector de vigilancia en la Universidad, pero desistieron, acordando poner los despiños siguientes:

«Ministro Gobernación, Madrid. Unión Escolar Compostelana, protesta secuestro hecho orden gubernativa alumno José Boado, clausurados Universitarios.»

«Gobernador civil, Coruña. La Unión Escolar Compostelana, protesta secuestro hecho orden gubernativa alumno José Boado, clausurados Universitarios.»

«Este es la versión que ha llegado a nosotros del suceso que es hoy la cuestión palpitante en la ciudad. Despues de escrito lo anterior llega á nosotros la noticia de que es esta ya la segunda vez que se secuestra (permítase la frase) al muchacho.»

## Una sentencia

Recordarán nuestros lectores el caso de bigamia descubierto por nuestros colegas de la Coruña, con motivo del proyecto en la alcaldía de doña Ramona Peña Núñez con D. José López Otero. Esto dio lugar á que se instruyese el correspondiente atestado y en la causa seguidá se dictó estos días la sentencia, larga, detallada y minuciosa de la que hoy solo podemos decir: Que por ella se declara nulo el matrimonio de D. Ramón Peña Núñez con D. Celestino Castro Figueiroa, (que en paz descanse), por estar casada dicha señora con don Ramón Mato Sánchez ausente en ignorado paradero.

Por la misma razón se declara hija ilegitima la hasta ahora nombrada D. María Castro Peña y que se rechazan la partida bautismal y la del matrimonio que ésta contrajo con don Víctor López Ríobó.

De esta sentencia se vio conociéndola al párroco de San Jorge de la Coruña para que no realizase el matrimonio entre doña Ramona Peña Núñez y don José López Otero.

Aguas de Villaza. Véase en cuarta plana.

**Té Purgante de Chambard**  
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíe de las falsificaciones y rebuscos. Toda cara que no se encuentre revestida de la marca de fábrica "EL CENTAURO" reproducción de la que se encuentra en todas las Farmacias. 125 la Caja.

## Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Andrés Corsino, abogado de incurables, San José Leonisa y San Gilberto.

Santos del día de mañana.—Santa Agueda, patrona de Escartón, Torrecilla y Badallur, Santa Calamanda, virgen y San Albino.

## Gacetillas

### TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Rodantisifilitico COSTANZI».

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.  
Mobilarios de todas clases.

Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación

SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a junta general ordinaria para el día 8 de Febrero próximo y hora de seis de la tarde en el piso principal de la casa número 46 de la Rúa Nueva.

Teniendo que discutirse y votar algunos de los extremos señalados en el artículo 22 de los Estatutos se ruega a los señores accionistas la asistencia al fin de poder tomar acuerdo.

Con arreglo al art. 20 de los mismos, es señores accionistas deberán acudir antes de dicho día, estar en posesión de las acciones presentando los títulos ó resguardos de su depósito en el expresado local en los días 6 y 7 del propio mes de Febrero de tres a cinco de la tarde.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el art. 19.

Santiago, 29 Enero 1904.

**HERNIAS (quebraduras)**

*Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.*

**Aparatos mecánico reguladores**

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Precios 34 y 36 llegarán a Santiago y recibirá solamente los días 11 y 12 de Febrero de once a seis, en el Hotel Oriental, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos hernianos conocidos, sólo utilizan para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS porque reduce, contiene y cura, sin permitirlas salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 11 y 12 de Febrero en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Precios números 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

**Telegramas**

Servicio particular de EL ECO

**Consejo de ministros**

El de ayer.—Discurso de Maura.—

Asuntos tratados.

Madrid 4 (14)

Se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen de los sucesos de la semana.

Informó al Rey del curso de los debates en una y otra Cámara.

Después le enteró de haber terminado felicemente la huelga de obreros del mar.

Seguidamente se ocupó de los asuntos del exterior.

El consejo careció de interés.

**Firma del Rey**

Después del Consejo.—Decretos firmados.

Madrid 4 (14'10)

Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros.

El S.M. firmó un decreto por el cual se autoriza al gobierno para presentar al Parlamento un proyecto de Ley de Hacienda.

Otro firmó también concediendo 30.000 pesetas para establecer vapores diarios entre Barcelona y Palma.

**Varias noticias**

Agente encarcelado.—Estafa cuantiosa.

Madrid 4 (14)

Dicen de París que ha sido encarcelado un agente de negocios.

Se descubrió que había cometido una estafa por valor de trescientos mil francos.

**SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,**

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de las acreditadas fábricas «Borsalino» de Alejandría (Italia).

**La Amuebladora**

30, Rúa del Villar, 30

De Berlín.—Turquía y Bulgaria

Madrid 4 (id. id.)

Telegrafian de Berlín diciendo que se habla en aquella capital de haber surgido graves incidentes entre Turquía y Bulgaria.

Créese inminente la guerra.

Las potencias hacen grandes esfuerzos por sostener el statu quo en los Balcanes.

Lance á sable.—Su resultado.

Madrid 4 (16)

Se verificó el lance pendiente entre los periodistas Sres. Morote y Villa-

nueva.

El encuentro fué á sable.

El Sr. Morote fué herido levemente en una oreja.

El Sr. Morote fué herido levemente en una oreja.

La situación política

Comentarios en los circulos.—Después del debate.—Sin quebrantos.—Los incidentes.

Madrid 5 (8)

Terminó ayer definitivamente en el Congreso el debate iniciado respecto del asunto Nozaleda.

Los círculos políticos se vieron muy concursados durante la noche.

En todos se hablaba del resultado del debate.

Se reconoce, en general, que el go-

bien ha salido del debate político sin quebranto de mayor cuantía merced a la labor parlamentaria del Sr. Maura.

También se reconoce que la situ-

ción de algunos ministros es bastante

desairada por los incidentes que sur-

gieron en el referido debate.

Los periódicos.—Felicitación.—Tra-

abajo legislativo.

Madrid 5 (9'45)

Los periódicos de la mañana se ocu-

pan de la labor parlamentaria.

En general los periódicos se felici-

tan de que hubiese terminado el de-

bate sobre la designación del P. Noza-

leda y de que empiecen á trabajar

ahora los legisladores.

Otros comentan la defensa que del

P. Nozaleda hizo el gobierno.

Los periódicos.—Prohibición.—Al círcu-

lo.—Detenidos

Madrid 5 (10'30)

La estudiantina del centro republi-

cano que dirigida por el Sr. Dorado

daba ayer serenata á los diputados de

su partido comenzó á tocar la Marse-

llesa.

La policía les obligó á que cesasen

y entonces se trasladaron al círculo de

la Encienda.

Allí repitieron la Marselesa y nue-

vamente les fué prohibida.

La policía detuvo á cinco de los que

formaban la estudiantina, incluso al

director.

URGENTE

La policía detuvo á cinco de los que

formaban la estudiantina, incluso al

director.

BOLSA DE MADRID

Notación Oficial.

DIA 4

4 por 100 interior. 77'05  
Id. fin corte, firme. 77'10  
5 por 0'0 amortizable 97'50

ACCIONES

475'50

Banco de España. 433'50

C. Arrend. Tabacos

CAMBIOS

Paris, vista. 37'15  
Londres, vista. 00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 86'27.

**Habla Maura**

La huelga de obreros del mar.—Su término.—Una pregunta.—Contestación de Maura.

Madrid 4 (16)

Al recibir hoy el jefe del gobierno á los periodistas informó á estos de que

ha terminado definitivamente la huelga de obreros del mar en Barcelona.

Coma era el único punto en donde

persistía ésta totalmente, restableciéndose el tráfico marítimo en toda España.

Un periodista preguntó al Sr. Maura si tenía noticia de que los señores

Villaverde y Cobán combatían el

proyecto de escuadra.

Lo ignoró—dijo—pero no me extrañaría porque es más fácil hablar en contra de cualquier cosa que proponer una mejora.

Monólogos

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de va-

lores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Labarta

Castro, 11, bajo.—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

Desde 1º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plaza de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11

duplicado, darán razón.

**ARRIENDO**

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M. Vidal que lo habita.

Arriendo.—Se arriendan los dos pisos, juntos ó separados, de la casa de la calle de Santa Cristina núm. 8. En el comercio de Pombo informarán.

Se arriendan los molinos llamados del Choco, sitos en los Chouchillos, Vidán. En el Puente de la Rocha darán razón.

TRASPASO.—Se traspasa el estable-

cimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo estableci-

miento.

**TRASPASO**

Se hace de un acreditado estableci-

miento de comidas y bebidas, en la Algalia de Abajo núm. 8, informarán.

VENTA de la casa número 60 de la Calderería de ésta ciudad, la que tendrá lugar de once a doce de la mañana del día 20 del actual, en la oficina del procurador don Francisco Calvo Trofeiro, plaza de San Juan, 7, acceso, en donde informarán del precio y condiciones.

SE ARRIENDA la casa de nueva

construcción, sin número, contigua á la de la viuda Manuel Lema, de la calle de Corjo. Tiene buenos bajos

propios para almacén.

Informarán en la viuda.

**OCAZIÓN**

Se vende una luna en buena uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

**Venta de una casa y huerta**

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con salidos y huerta que componen la sembradura de 41 cuartillos y cuarto que pueden destinarse á solares si-los

sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue á Orense y frente y al otro lado se halla el

nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raia, 3.

Tarjetas al minuto

precios económicos.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa núm. 12 de la Plaza del Mercado Viejo ó del Instituto de esta ciudad de Santiago, libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 6 de Febrero del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, quién informará de la documentación, precio y condiciones.

